

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE  
ACTA DE FALLO DE LA CONVOCATORIA PARA BRINDAR SERVICIOS  
DE ALIMENTACIÓN EN EL ÁREA DE LA CAFETERIA DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA DE LA HUASTECA HIDALGUENSE**

En el Municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, siendo las 10:00 horas del día 11 de enero del año 2019, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Rectoría del edificio F de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, sita en Carretera Huejutla-Chalahuiyapa, s/n, colonia Tepoxteco, en esta ciudad, C.P. 43000, reunidos los miembros del Comité de Organización y Supervisión de Espacios Alimenticios de esta Universidad, con la finalidad de dar a conocer el fallo del mencionado procedimiento.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen el artículo 14 de los Lineamientos del Comité de Organización y Supervisión de Espacios Alimenticios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

Se procedió a la revisión de la evaluación de las personas asistentes, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta del proveedor: Sr. Héctor Armando Gómez, se **considera solvente** por que reúne lo necesario, conforme a los criterios de evaluación establecidos.

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

**ADJUDICACIÓN**

Con fundamento en lo que establece el artículo 14 de los Lineamientos del Comité de Organización y Supervisión de Espacios Alimenticios de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, se le adjudica al proveedor:

1.- Sr. Héctor Armando Gómez, para desarrollar sus actividades a partir del 01 de abril de 2019.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **01 del mes de abril del año 2019**, a las **9:00 horas**, en las oficinas de la Dirección de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminado el presente fallo, firmando de conformidad y para constancia.

**M. EN C. RICARDO RODRÍGUEZ ALARCON**  
Presidente

**ATENTAMENTE**

**MTRO. ALFREDO TELLEZ FAYAD**  
Secretario Ejecutivo